



Informe Semanal

Precios Gasóleo Agrario y Pesquero

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Subsecretaría

Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística

27 de enero de 2025



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Índice

01 [Precio](#) Petróleo

05 [Precios](#) Gasóleo

06 [Gráficas](#)

13 [Nota Metodológica](#)

NIPO: 003-24-031-3





Precio Barril de Petróleo Brent.

Fecha	Precio del barril (\$)	Cotización del \$ frente al €	Precio del barril (€)	Variación semanal precio barril en € respecto
20/01/2025	80,75	1,031	78,33	-4,62%
27/01/2025	78,45	1,050	74,71	

Fuente: cinco días.es



Agencia Internacional de la Energía: informe del mercado del petróleo-diciembre 2024.

- El crecimiento de la **demanda mundial de petróleo** se acelerará de 840 kb/d en 2024 a 1,1 mb/d el año próximo, elevando el consumo a 103,9 mb/d en 2025. Los aumentos en ambos años estarán dominados por las materias primas petroquímicas, mientras que la demanda de combustibles para el transporte seguirá limitada por los avances tecnológicos y de comportamiento. Aunque el crecimiento de la demanda fuera de la OCDE, sobre todo en China, se ha ralentizado notablemente, los países emergentes de Asia seguirán liderando los aumentos en 2024 y 2025.
- El **suministro mundial de petróleo** aumentó 130 kb/d intermensual hasta 103,4 mb/d en noviembre, 230 kb/d interanual más, gracias a la continua recuperación de la producción de Libia y Kazajstán. La oferta total de petróleo aumentará 630 kb/d este año y 1,9 mb/d en 2025, hasta 104,8 mb/d, incluso si no se revierten los recortes de la OPEP+. La oferta de los países no pertenecientes a la OPEP+ aumentará alrededor de 1,5 mb/d en ambos años, encabezada por Estados Unidos, Brasil, Guyana, Canadá y Argentina.
- La **producción de las refinerías** alcanzará un máximo anual de 84,3 mb/d en diciembre, casi 3 mb/d más que en octubre, cuando el mantenimiento y los recortes económicos limitaron la actividad. La producción media de crudo será de 82,7 mb/d en 2024 y de 83,3 mb/d en 2025, con un aumento de 520 kb/d y 620 kb/d, respectivamente. Los márgenes mejoraron en Asia en noviembre al fortalecerse los crujiidos de los destilados medios, pero los valores más bajos de la gasolina y la nafta los redujeron en la cuenca atlántica.
- Las **existencias mundiales** observadas de petróleo se redujeron en 39,3 mb en octubre, encabezadas por un descenso excepcionalmente acusado de los productos petrolíferos (-82,3 mb) al coincidir la baja actividad de las refinerías con un aumento de la demanda mundial de petróleo. Las existencias de la industria de la OCDE disminuyeron 30,9 mb hasta 2 778 mb, 91,6 mb por debajo de la media quinquenal. Los datos preliminares de noviembre muestran un repunte de los inventarios mundiales, liderado por el petróleo en agua y el crudo no procedente de la OCDE.
- Los **futuros del crudo** de referencia se mantuvieron prácticamente sin cambios en noviembre, en torno a los 73 \$/bbl para el ICE Brent. Los precios cotizaron en un rango relativamente estrecho de 5 \$/bbl, ya que la preocupación oscilaba entre la seguridad del suministro de petróleo y el vacilante crecimiento de la demanda. La volatilidad se redujo a mínimos de seis meses, con una variación media diaria de 0,87 \$/bbl en los futuros del Brent del primer mes de noviembre.

Fuente: [IEA](#)



Precios barril/gasóleo sin impuestos.

Precios desde enero 2020 a enero 2025



Fuente: elaboración SGACE a partir de los precios del barril de Brent, que se corresponden a los del cierre de sesión en la bolsa de Londres, salvo el del lunes, que es el de cotización a la hora en que se toman los datos ese día.



Precios Gasóleo Agrario con impuestos y sin impuestos.

Precio gasóleo agrario (€/litro)	Precios con Impuestos			Precios sin impuestos (IEH e IVA)		
	Precio medio ponderado Venta público	Precio medio ponderado Venta restringida	Precio medio ponderado	Precio medio ponderado Venta público	Precio medio ponderado Venta restringida	Precio medio ponderado
MEDIA	1,163	1,018	1,047	0,898	0,778	0,802
Variación respecto del lunes anterior	0,88%			0,95%		
Venta restringida: venta de las cooperativas agrarias sólo a sus socios						

Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



Precios de venta al público sin impuestos del Gasóleo uso pesca en postes marítimos.

Precio gasóleo uso pesca (€/litro)	Precios gasóleo pesca (€/litro)
MEDIA	0,750
Variación respecto del lunes anterior	-2,72%

Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



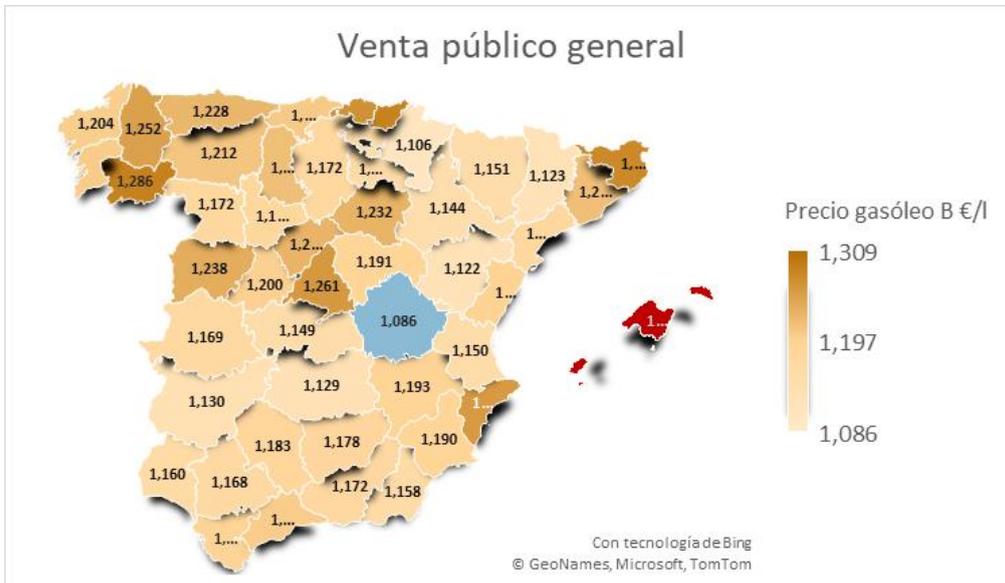
Comparación con precios del gasóleo agrícola con precios de referencia (julio 2008 y septiembre 2012).

		jul 2008	sep 2012	27-ene-25	respecto jul 2008	respecto sep 2012
Precios corrientes	Con impuestos	1,014	1,005	1,047	3,3%	4,2%
	Sin impuestos	0,799	0,753	0,802	0,4%	6,4%
Precios constantes	Con impuestos	1,357	1,251	1,047	-22,8%	-16,3%
	Sin impuestos	1,069	0,937	0,802	-25,0%	-14,5%

Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



Gráfica 1: Precio Gasóleo B (€/L) de Venta público en gasolineras por Provincia.



Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD



Gráfica 2: Precios Gasóleo B (€/L) de Venta restringida en cooperativas por Provincia.



Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



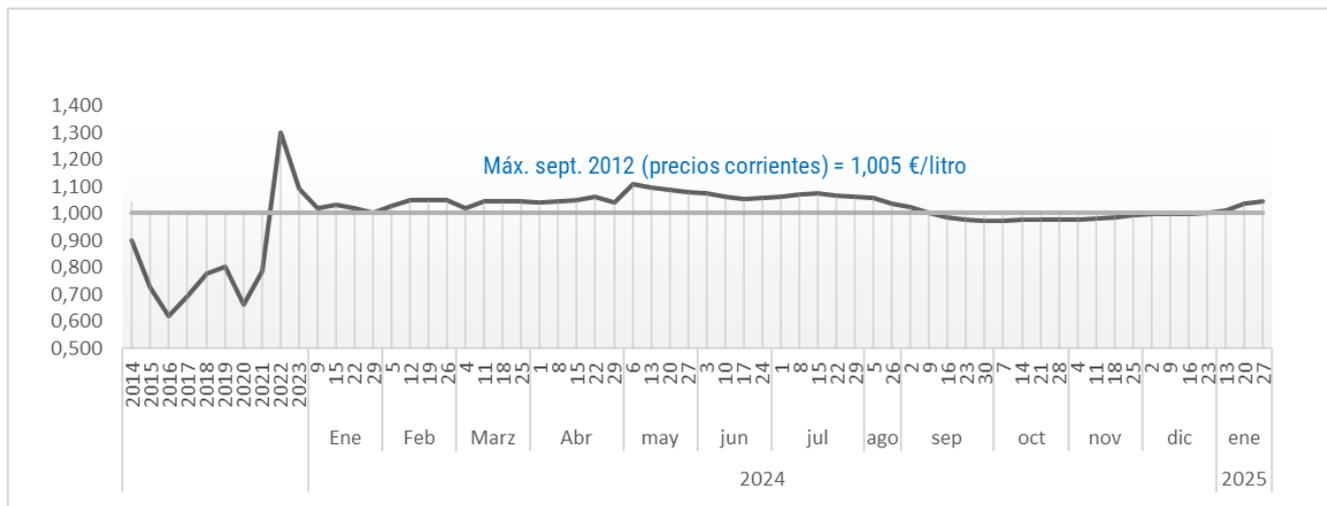
Gráfica 3: Precios Gasóleo uso Pesca (€/L) de venta en postes marítimos por Provincia.



Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



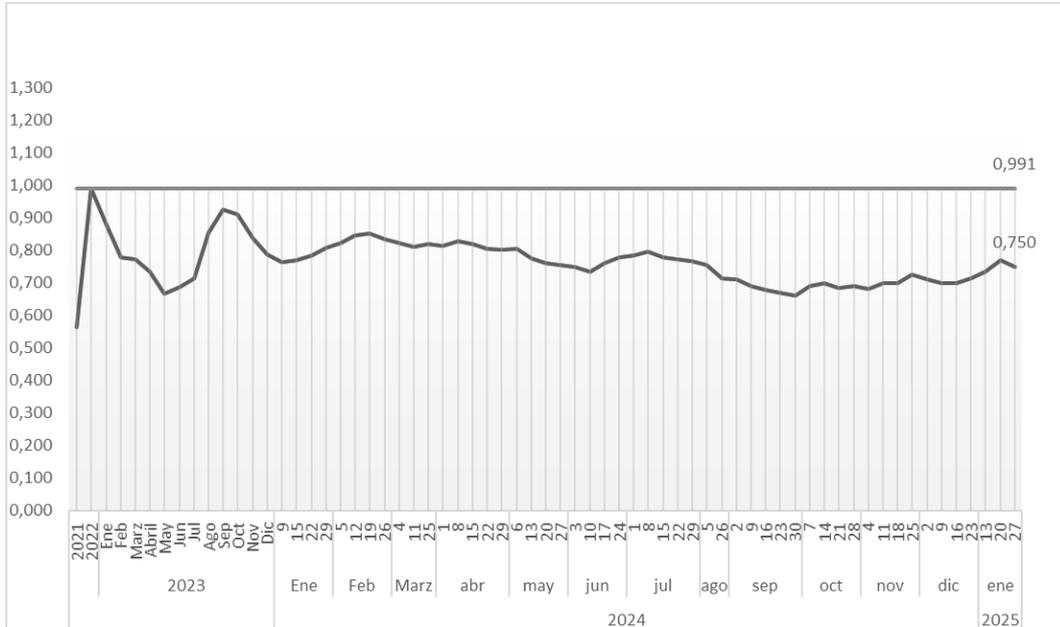
Gráfica 4: Precios Gasóleo Agrario anual 2014-2023. Evolución semanal 2024-2025. Precios corrientes ponderados con impuestos, €/litro.



Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



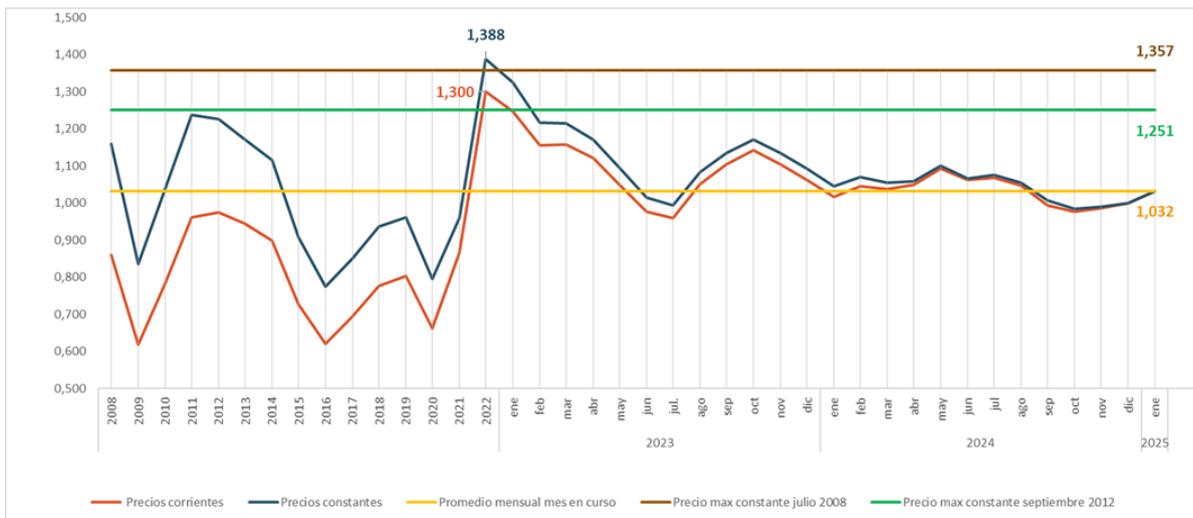
Gráfica 5: Precios Gasóleo Pesca anual 2021-22. Evolución mensual 2023 y semanal 2024-2025. Precios corrientes SIN impuestos €/litro.



Fuente: elaboración SGACE con datos de MITERD.



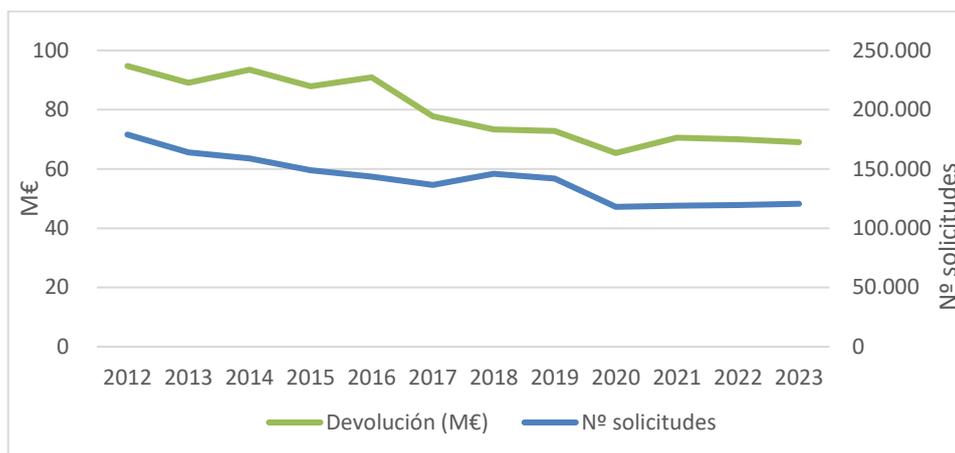
Gráfica 6: Evolución precios corrientes y precios constantes gasóleo B agrario (€/litro con impuestos). Media anual 2008-2022, media mensual 2023-2025, (base IPC 2023=100)



Fuente: Elaboración SGACE con datos de MITERD



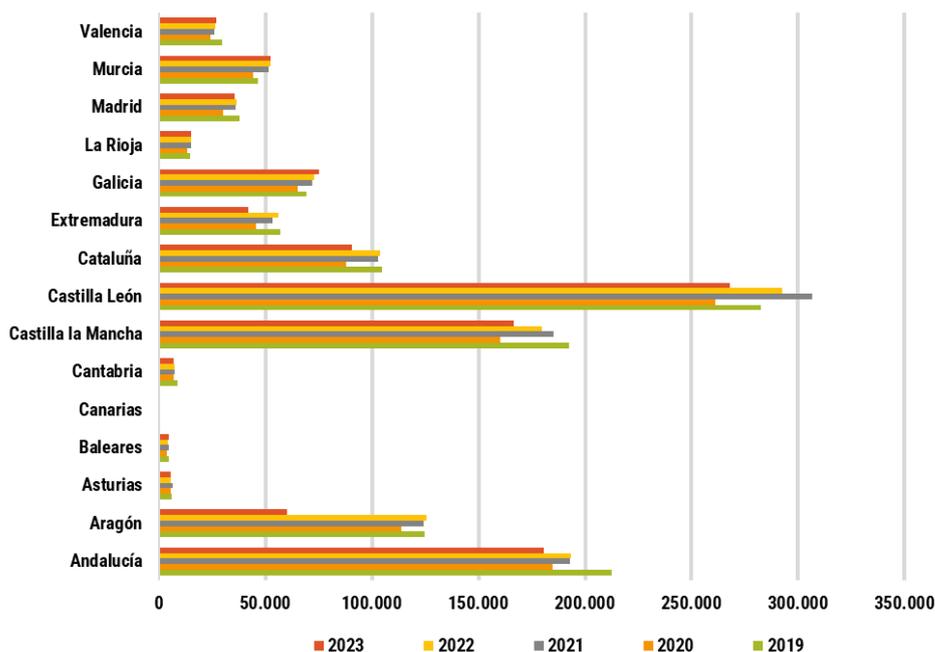
Gráfica 7: Número de solicitudes e importe de la Devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos para el gasóleo agrario. Años 2012 a 2023.



Fuente: elaboración SGACE con datos de AEAT



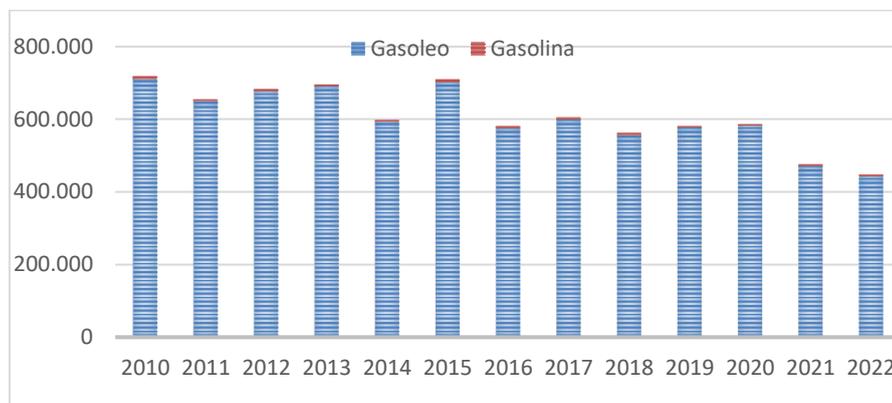
Gráfica 8: Consumo estimado del gasóleo en miles de litros. (A partir de las solicitudes de devolución anual del Impuesto Especial de Hidrocarburos)



Fuente: elaboración SGACE con datos de AEAT



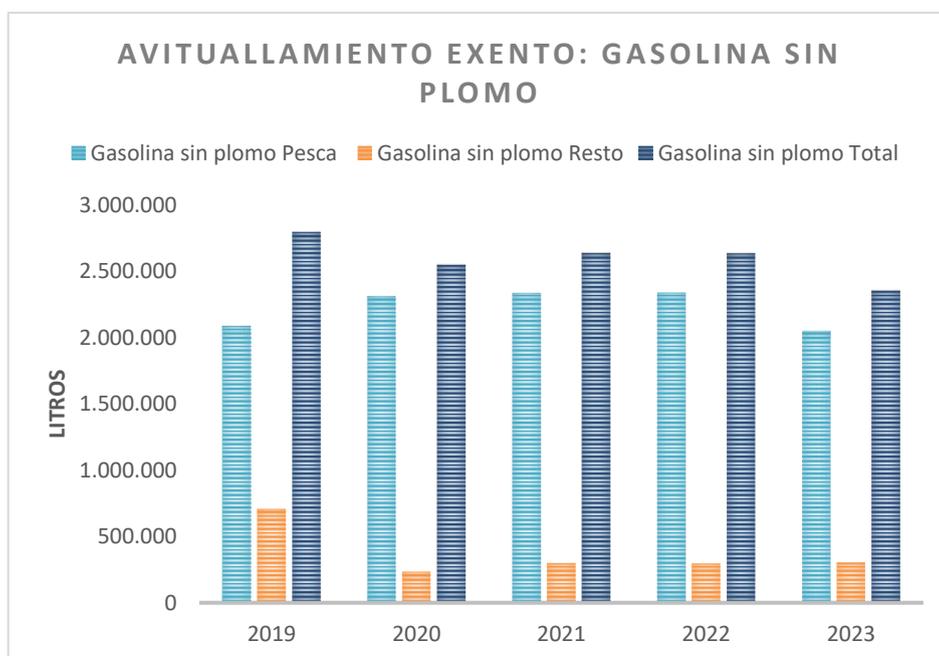
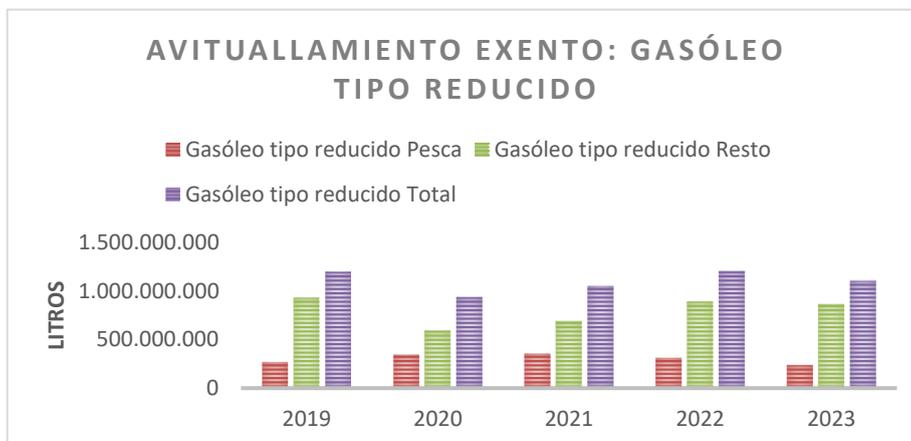
Gráfica 9: Consumo anual combustible de buques pesqueros españoles (Miles de litros).



Fuente: elaboración SGACE con datos de la Encuesta Económica Pesca Marítima (anual)



Gráfica 10: Avituallamiento exento embarcaciones (pesca y resto): gasóleo y gasolina sin plomo. Año 2019 a 2023.



Resto: otras embarcaciones distintas de las privadas de recreo
Fuente: elaboración SGACE con datos de AEAT.

Nota Metodológica

Precios gasóleo B uso agrario

El informe toma los precios del gasóleo B de venta en TODAS las estaciones de servicio de la Península y Baleares que se encuentran publicados diariamente en la web Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico <http://geoportalgasolineras.es/#/Descargas>, precios que incluyen los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA) y el Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

La Comunidad Autónoma de Canarias y, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla disfrutan de un régimen fiscal específico en el que no son de aplicación ni el IVA ni el IEH, razón por la que no existe el producto "gasóleo B" en estas Comunidades.

Hay que hacer notar que la importante diferencia de precios que se observa entre las distintas Estaciones de Servicio (EESS) responde a varios factores, en los que, dentro de los más importantes, subyace la relación de equilibrio entre la oferta y la demanda. Destacamos los siguientes:

- La comercialización del gasóleo B a través de Cooperativas Agrarias que pueden realizar la venta restringida sólo a sus socios, sin repercusión de beneficio en los precios, que es distinta de la Venta a público
- La localización de determinadas EESS alejadas de los núcleos poblacionales de cierta entidad y/o donde el sector agrario no tiene un peso económico relevante.
- El modelo de negocio al que estén sujetos las EESS, libres o abanderadas (suministro exclusivo de un distribuidor determinado, como CEPSA, REPSOL)

Con el fin de obtener el **precio medio ponderado nacional del gasóleo agrario**, desde el 12 de junio de 2023, se hace una ponderación entre el precio de Venta público (se hace un filtrado de las EESS con tipo de venta "P" y "A") y el precio de Venta restringida (tipo de venta "R"), al 20% y 80% de peso en el cálculo respectivamente.

El **precio medio provincial** es el resultado de la media aritmética de los precios tomados de cada uno de los puntos de suministro.

Por otra parte, los precios sin impuestos se calculan descontando el IVA y el IEH. Estos IMPUESTOS NO SON SOPORTADOS POR EL

SECTOR AGRARIO.

En caso del IVA se compensa con el IVA que el sector repercute en sus ventas y en el caso del IEH se devuelve, respecto de los consumos del año anterior, el tramo general de 78,71 €/1000 litros (cerca de 91 Millones € en el año 2016). A partir de junio de 2016, el importe de devolución pasó a ser de 63,71 €/1000 litros, debido a exigencias de la nueva normativa comunitaria (Directrices de ayudas de estado en materia de protección al Medio Ambiente y Energía 2014-2020).

Los precios del gasóleo B de uso agrario en términos reales se calculan aplicando la evolución del IPC para actualizar los valores de julio de 2008 al año 2021.

Precio del gasóleo B de uso pesquero

Los precios de gasóleo B de uso pesquero se toman del geoportal del MITERD, que recoge semanalmente los precios de venta en los postes marítimos, sin impuestos, ya que los barcos pesqueros en sus avituallamientos de gasóleo están exentos del IEH, así como también del IVA.

Se dan las medias sin ponderación, porque al contrario de lo que sucede con el gasóleo agrario, no disponemos del consumo provincial.

Por otra parte, los precios para la pesca son precios de operadores mayoristas en su mayor parte (REPSOL Y PETROCAT) y cuando se trata de distribuidores detallistas, que son los menos, en su mayor parte se trata de los precios de venta por parte de las cofradías de pescadores.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN